



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE JURADOS**  
**BECA DE INVESTIGACIÓN DE UN SECTOR PATRIMONIAL: BARRIO LA MERCED**  
**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

Siendo las 10:00 AM del día 8 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de deliberaciones de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte- SCRD la terna de jurados integrada por Angel Enrique Martínez Ruiz identificado con cédula de ciudadanía No 80.084.539, Sonia Marcela Alfonso Juez identificada con cédula de ciudadanía No 52.691.794 y Beatriz Elena Velásquez Roza identificada con cédula de ciudadanía No 52.086.305, con el fin de evaluar las propuestas de la *Beca de Investigación de un Sector Patrimonial: Barrio La Merced*.

**PRIMERO.** El jurado para realizar el proceso de evaluación se fundamentó en los criterios de evaluación establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria en las que se señala lo siguiente:

- Solidez formal, conceptual y argumentativa de la propuesta y coherencia entre los componentes que la conforman.- 40 puntos
- Perfil y trayectoria de los participantes.- 20 puntos
- Viabilidad técnica y económica de la propuesta.- 20 puntos
- Impacto de la propuesta de divulgación y socialización del producto final de investigación.- 20 puntos

**SEGUNDO.** En la presente convocatoria se inscribieron en total cinco (5) propuestas, de las cuales una (1) quedó rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. De acuerdo a lo anterior el jurado evaluó cuatro (4) propuestas, las cuales se enuncian a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total
822-006	CIUDAD PATRIMONIO Y	LA MERCED LENGUAJES DE TRANSICIÓN	67.67

Calle 8 # 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE JURADOS**  
**BECA DE INVESTIGACIÓN DE UN SECTOR PATRIMONIAL: BARRIO LA MERCED**  
**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total
822-003	ALM INVESTIGADORES	LA MERCED: UN BARRIO INGLÉS EN EL CORAZÓN DE BOGOTÁ	66.33
822-007	HAPACO MA-HIQA	"LA MERCED, TESTIMONIO VIVO QUE CONSTRUYE IDENTIDAD"	64.67
822-001	TERRITORIOS CREATIVOS	LA CIUDAD DEL PROGRESO CÍVICO: EL BARRIO LA MERCED Y SU ENTORNO.	55.67

**TERCERO.** Según lo estipulado en el ítem información básica de las condiciones específicas de la convocatoria, se otorgará un (1) estímulo económico de veinticinco millones de pesos m/cte. (\$25.000.000).

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria **BECA DE INVESTIGACIÓN DE UN SECTOR PATRIMONIAL: BARRIO LA MERCED** el jurado recomienda por unanimidad declarar desierta la presente convocatoria por las razones expuestas en el numeral sexto de la presente acta. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.8.1.2, a saber: *"Recomendar que la convocatoria se declare desierta en su totalidad o en alguna de sus categorías o ciclos, si durante la deliberación encuentra por unanimidad que las propuestas evaluadas no ameritan el otorgamiento del estímulo. En este caso, el jurado expondrá las razones que tuvo en cuenta para tomar esta decisión"*.

**QUINTO.** Teniendo en cuenta que el presente estímulo se declara desierto, no se incluyen suplentes en la presente acta.

Calle 8 # 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE JURADOS**  
**BECA DE INVESTIGACIÓN DE UN SECTOR PATRIMONIAL: BARRIO LA MERCED**  
**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

**SEXTO.** Observaciones generales a la convocatoria.

En general las propuestas evaluadas presentan muchas debilidades en la formulación de los proyectos, relacionados con la definición del marco teórico y conceptual, el presupuesto y el cronograma, aspectos relevantes dentro de la planeación estratégica del mismo. En relación con los perfiles del equipo de trabajo no se evidencia en su mayoría trayectoria fuerte en investigaciones de historia urbana, historia barrial y valoración del patrimonio cultural. En cuanto a los productos de divulgación las propuestas plantean estrategias efímeras, poco eficaces y de bajo impacto. Así mismo, aunque son tenidas en cuenta, en realidad ninguna de las propuestas parte de los resultados de las investigaciones previas sobre el barrio la Merced para la formulación de sus proyectos. Finalmente, el tema del patrimonio vivo se enuncia en algunas de las propuestas, unas en mayor profundidad que otras, no obstante, no se plantea una metodología clara para su abordaje.

La presente se firma a los 8 días del mes de mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá.

**Sonia Marcela Alfonso Juez**  
Cédula Ciudadanía 52.691.794

**Ángel Enrique Martínez Ruiz**  
Cédula Ciudadanía 80.084.539

**Beatriz Elena Velasquez Rezo**  
Cédula Ciudadanía 52.086.305

Calle 8 # 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS